CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No. 007/2021.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 10 DE ABRIL DE 2021

MERCADO "MIGUEL HIDALGO".

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: GLORIA GONZALEZ ORTÍZ,

NÚMERO DE LOCAL: PLANCHA No. 2 3ra. SECCIÓN

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO MIGUEL HIDALGO, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA DE ANTOJITOS MEXICANOS.

VIGENCIA: DEL DÍA 01 UNO DEL MES DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Atentamente
¿En qué te puedo servir?

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. GLORIA GONZALEZ ORTIZ.
CONCESIONARIA.

SUCESOR PREFERENTE: ADA RIVERA GONZÁLEZ.

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.